

XXXIII Convención Nacional Bancaria

Discursos en la sesión inaugural

LIC. ANTONIO ORTIZ MENA

Secretario de Hacienda y Crédito Público

Con la muy honrosa representación del señor presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, traigo a ustedes, pueblo y gobierno de Nuevo León y distinguidos convencionistas nacionales y extranjeros, los más cordiales saludos y sinceros votos por el éxito de sus trabajos.

Se reúne esta Trigésima Tercera Convención Nacional Bancaria en una ciudad y en una fecha que, ineludiblemente, llaman a la recordación de entrañables efemérides patrias. Así es; apenas en febrero, el Jefe de la Nación celebró con toda solemnidad —y ordenó hacerlo en todo el territorio nacional— los cincuenta años de vigencia efectiva de la Constitución de 1917, documento político que no sólo transformó de raíz nuestras estructuras sociales y económicas, sino sirvió de avanzado modelo a otras legislaciones; y, en breve, conmemoraremos alborozados el centenario de la restauración de la República.

Pues bien, sólo días después del Plan de Guadalupe, que configuraba el movimiento constitucionalista del señor Carranza, y como uno de sus primeros pasos y triunfos, vino la toma de esta industriosa ciudad por las fuerzas liberadoras; y muchos hechos de armas se sucedieron en todo el Estado durante el siguiente lustro.

Cien años atrás, en el anterior al de la derrota del Imperio, esta ciudad fue recuperada en dos ocasiones por el Ejército Republicano; y, ante un patriota de Nuevo León, se rindieron las armas invasoras.

Traer hoy a la memoria la expedición de la Carta de 1917, no tiene únicamente el sentido de una invocación histórica; deseo más bien significar con ello, que la rápida evolución tenida por el país en los últimos años, ha sido posible, en gran parte, por el marco institucional creado por las normas dictadas en Querétaro.

Nuestra situación económica, en el año pasado, se vio influenciada por la actividad internacional que continuó su proceso de

expansión, habiendo alcanzado nuevos niveles en la producción real de bienes y servicios y en el volumen y valor del comercio internacional, aun cuando en el último trimestre surgieron algunos indicios de debilitamiento. No obstante, el rasgo más sobresaliente —de proyección general— en los acontecimientos mundiales, lo constituyeron las presiones inflacionarias y de balanza de pagos que prevalecieron en los principales países del mundo occidental, y que originaron medidas restrictivas que se tradujeron en menores disponibilidades de financiamiento y en alzas extraordinarias en las tasas de interés. Por ende, el aumento del costo de los créditos otorgados por las instituciones internacionales y la acentuación del problema de liquidez internacional.

El comercio mundial siguió incrementándose al registrar en 1966 un aumento de cerca de 11%, en el cual participaron tanto los países en vía de desarrollo, como los países industrializados. Las alzas en los precios internacionales de algunos minerales beneficiaron a muchas de las naciones menos desarrolladas, pero, a la vez, los costos de las importaciones provenientes de las regiones prósperas, se elevaron entre 3% y el 5% en promedio, en el transcurso del año. Por su parte, los precios de las materias primas de origen agrícola, descendieron con respecto a 1965. Entre estos productos destaca el caso del azúcar, cuyo valor se redujo en el mercado mundial a los niveles más bajos de los últimos treinta años. El precio internacional del café observó una estabilidad relativa, gracias a las restricciones sobre la producción impuestas por el acuerdo internacional que lo rige.

En Estados Unidos, la situación financiera se caracterizó por un elevado nivel de demanda de crédito y por políticas restrictivas antiinflacionarias que descansaron básicamente en instrumentos monetarios. En este marco, las tasas de interés en los mercados de dinero y capitales, alcanzaron en el tercer trimestre los niveles más altos de los últimos cuarenta años; sin embargo, en el cuarto, pareció iniciarse su descenso.

Nos afectaron, en particular, las presiones inflacionarias producidas por el elevado nivel del gasto nacional en la economía norteamericana y en la mayoría de las de Europa occidental, las que tuvieron una serie de manifestaciones en el orden monetario de esos países, que bien pudieran habernos

NOTA: Como es costumbre, en la sesión inaugural de la XXXIII Convención Nacional Bancaria (Monterrey, N. L., 2 de marzo de 1967), las más altas autoridades monetarias del país, el Secretario de Hacienda y Crédito Público y el Director General del Banco de México, S. A., pronunciaron sendos discursos en los que se delinea la política financiera del país. *Comercio Exterior* recoge íntegros ambos documentos.

ligado a sacrificar o postergar algunas de nuestras metas importantes.

Si bien, en países como el nuestro, el desarrollo con estabilidad no puede alcanzarse usando solamente medidas monetarias, como lo mandaban los viejos cánones de la banca central en las economías altamente industrializadas, sino al través de la gradual evolución de un conjunto bastante complejo y bien articulado de instrumentos monetarios, crediticios y fiscales, armonizados con otros referentes al comercio internacional, la planeación del gasto público y la creación de condiciones de estímulo a la inversión privada, lo cierto es que, también requiere diseñar una política monetaria positiva y no simple compensación de fluctuaciones. No obstante, elaborarla y realizarla resulta más difícil cuando ocurren en otros países acontecimientos a los que las autoridades monetarias respectivas responden con medidas que, por la natural comunicación entre los mercados financieros evolucionados del mundo —de los cuales forma parte el nuestro—, afectan el grado de quietud interna de nuestra economía.

Esa situación planteaba a México, al parecer, el clásico dilema de elegir entre tomar medidas compensatorias directas —en el sentido de seguir la tendencia al alza de las tasas de interés del exterior y con ello tratar de resistir la atracción de éstas sobre el mercado de dinero mexicano—, o mantener invariadas las condiciones del crédito en el país y hacer frente por otros medios a la repercusión de los acontecimientos monetarios externos, aun a riesgo de debilitar a corto plazo nuestra propia posición de balanza de pagos.

El señor Presidente de la República decidió tomar este segundo camino, porque consideró que era benéfico para la economía en general y, además, permitía conciliar los objetivos de corto y largo plazo.

Estimamos necesario subrayar que el éxito de las medidas adoptadas, se tradujo en:

1) Que la reserva en el Banco de México, al 31 de diciembre de 1966, aumentó respecto de la registrada en la misma fecha de 1965; y que, el día de ayer, haya llegado a la cifra de 31 millones de dólares, esto es, 14 millones más que al finalizar el año de 1966.

2) Que los precios al mayoreo aumentaron únicamente 0.3% en el año; lo que coloca a nuestra economía en condiciones muy ventajosas, pues los principales países industrializados tuvieron incrementos superiores.

Estas dos circunstancias, y nuestras líneas adicionales de reserva en el Fondo Monetario Internacional, en la Tesorería Interamericana y en el EXIMBANK, garantizan plenamente la paridad del peso mexicano y su libre convertibilidad.

Tuvimos oportunidad de comprobar que, la fortaleza y a la vez flexibilidad de nuestra estructura monetaria y de nuestras instituciones bancarias y financieras —que son producto de años de consolidación de las políticas monetarias, crediticias y fiscales en un marco de objetivos programados de desarrollo económico—, permitió evitar la disyuntiva señalada y sostener, en cambio, las metas que sin vacilación se han venido cumpliendo progresivamente. A pesar del alza del interés en el exterior, que tuvo el doble efecto de encarecer el crédito externo de que México hace uso y de inducir a algunos capitales a buscar ganancias temporales en el mercado internacional, el costo del dinero en el país y la tasa de interés sobre títulos y obligaciones a largo plazo se mantuvieron, el pasado año, sin variación.

De esta manera se evitó trastornar proyectos de inversión, tanto públicos como privados, de los cuales depende precisamente la expansión agrícola e industrial del país, sin la cual no se satisfarían ni los objetivos de crecimiento ni los de estabilidad de los precios que forman parte de nuestra política

de desarrollo económico y social y de robustecimiento de la balanza de pagos. A ello contribuyó a su vez el cambio favorable en el saldo de las transacciones en cuenta corriente de la balanza de pagos, el nivel satisfactorio de las reservas y la forma ordenada en que se desarrollaron las gestiones tendientes a mejorar las condiciones y la estructura de nuestro endeudamiento exterior a mediano y a largo plazos.

Fue así posible ejercer una acción estabilizadora a corto plazo, favorable a los intereses de México, sin descuidar en absoluto los requerimientos de la política de desarrollo en que la nación está empeñada, y la prueba está en el incremento del producto nacional en 1966, con expansión de todos los sectores principales y del comercio exterior, sin que se alteraran en forma anormal el nivel general de los precios ni el flujo de capitales a los distintos proyectos de inversión, tanto económica como social, ni se disminuyera la elevada confianza que impera en el mercado mexicano.

Con todos esos factores externos adversos, nuestro desarrollo, en 1966, fue satisfactorio. El producto nacional bruto, en términos reales, creció 7%, tasa superior al incremento de la población y a la media registrada históricamente en nuestro país. Vale decir que, es la más alta en los últimos diez años, con excepción de 1964.

Con ello queda cumplida, en el primer bienio de Gobierno, la meta señalada por el señor Presidente de la República de alcanzar un crecimiento promedio no menor del 6% anual; y, también, la tesis que expresó en su informe de 1966 al H. Congreso de la Unión de que, si bien el primer año había sido de consolidación, el segundo ya lo era de expansión firme y equilibrada.

Según vimos, los altos niveles alcanzados por la demanda total, no incidieron en el índice de precios en forma significativa, en buena parte, debido a la favorable respuesta de los sectores industriales que continuaron aumentando su oferta y productividad; y, también, al volumen mesurado del medio circulante.

Cuando con motivo de la pasada Convención, nos reunimos en la ciudad de México, me permití señalar a ustedes la mayor influencia de algunos sectores en el ingreso total, a los que, lógicamente, deberíamos dar preferente atención y apoyo.

Afortunadamente, y con la sola excepción de la silvicultura y de la minería que permanecieron estacionarias —aun cuando en esta última se notan indudables signos de resurgimiento—, nuestro desarrollo sectorial aparece como satisfactorio, y, en algunos casos, hasta espectacular. Citaré únicamente a la industria manufacturera que creció 10%, a la construcción con 16%, la pesca 6.5%, el comercio 7.5%, y el turismo 15.2 por ciento.

En la agricultura, que como sector se incrementó únicamente en 2%, debe destacarse que, salvo los efectos adversos originados por contracciones en algunos cultivos —provenientes de factores climáticos y medidas de política agrícola—, la producción se desarrolló a un ritmo dinámico y conveniente. Los frutales, las oleaginosas, los cereales (menos el trigo), observaron importantes aumentos.

La ganadería registró un incremento del 4%, lo que permitió atender el consumo interior y realizar las exportaciones tradicionales, entre las que sobresale la venta de carne fresca y refrigerada al exterior, que creció en 56.5 por ciento.

Con todos los efectos benéficos que para la economía general del país representa la industria de la construcción, y que hemos señalado en otras ocasiones, en 1966 tuvo un aumento de 16%, motivado por el crecimiento de la inversión fija bruta (18%), mayores gastos gubernamentales en obras públicas y superior actividad constructiva privada.

El comportamiento de los diversos renglones que estructu-

ran la balanza de pagos, fue muy satisfactorio. Desde luego, la cuenta de mercancías y servicios redujo su déficit, por el mayor crecimiento de la exportación en ambos rubros y la menor tasa de aumento de la importación de bienes y servicios.

En este capítulo, cabe destacar la tasa ascendente (16%) en la exportación de productos manufacturados. Estos datos comparan favorablemente con los de la importación de mercancías, que sólo aumentó 3.1% —disminuyendo siempre el concepto de bienes de consumo—, y en cuya proporción influyó decisivamente la sustitución de requisiciones para la industria automotriz. Nada más por este concepto, se logró una reducción de 12.5% en la importación de automóviles, 13.5% en la de chasis y 10.6% la de camiones.

A pesar de la notable mejoría en el rubro turismo, el examen de su composición sugiere ciertas preocupaciones. Es verdad que los ingresos por concepto de visitantes al interior del país aumentaron 15.2%, pero debemos observar que el gasto efectuado por mexicanos en el exterior subió a 128 millones de dólares, 7.3% más que el año anterior.

Por otra parte, necesitamos imaginar nuevas medidas de estímulo para aumentar las transacciones fronterizas hechas en México, pues es grave registrar que los egresos de nuestros nacionales, que en dicho renglón llegaron en números absolutos a 350 millones de dólares, se elevaron en proporción mucho más alta (18.9%) que los ingresos, que lo hicieron en 7.1%. Urge que nuestros industriales y comerciantes pongan a disposición de la población fronteriza, mayor cantidad de mercancía en términos competitivos. En esta tarea, el Programa Nacional Fronterizo, precisamente creado para auxiliar al sector privado, debe ser un importante factor de colaboración.

El sector público mexicano ha seguido acudiendo normalmente a sus fuentes internacionales de financiamiento y ha colocado, a pesar de las muy poco favorables condiciones del mercado mundial de valores, en el transcurso de los doce últimos meses, dos emisiones del Gobierno Federal hasta por 25 millones de dólares a 15 años plazo; la Comisión Federal de Electricidad, con su propia firma, emitió bonos que se colocaron en Europa con todo éxito hasta por el equivalente a 20 millones de dólares; y Nacional Financiera hizo lo propio, a través del mercado de Londres, en fecha reciente, por la misma cantidad.

Esta última emisión, la primera de carácter público que realiza Nacional Financiera en el exterior, se hizo a plazo medio, 5 años, con el propósito de captar recursos de un tipo de ahorradores y en un mercado que no compita con el de largo plazo al que acudieron tanto la CFE como el Gobierno Federal.

El financiamiento total canalizado por el sistema de crédito, registró en 1966 un notable incremento de 10.5%, al pasar a 105 mil 260 millones de pesos; y contribuyó de modo directo al ritmo general de crecimiento de la actividad económica. Este importante volumen de recursos bien dirigidos, no sometió a la economía a presiones de tipo inflacionario, en virtud de la selección cualitativa de los créditos y por el acelerado aumento en la captación de recursos prestables, principalmente por parte de las sociedades financieras, bancos hipotecarios y departamentos de ahorro.

Así, las sociedades financieras privadas lograron uno de los crecimientos más elevados en los últimos años, con la incorporación de los nuevos instrumentos de captación de recursos del público, consistentes en certificados financieros representativos de depósitos a plazo, con atractivas tasas de interés, adecuadas a las condiciones del mercado. Primero se crearon certificados de dos a cinco años de plazo, posteriormente títulos

hasta de diez años, con más altos tipos de interés. De enero de 1966, en que se hicieron las primeras emisiones de certificados, al día último del mismo año, se colocaron 2 mil 7 millones de pesos.

Fue un indicio notable de la transformación que está ocurriendo en la mentalidad del inversionista medio mexicano, el éxito de esos títulos, que no tienen el apoyo de las instituciones emisoras. Por otra parte, con el mayor volumen de operaciones de las financieras, se ha disminuido el costo administrativo de los recursos que reciben, por lo que sus tasas de interés no tendieron a elevarse.

Los bancos de depósito y ahorro aumentaron sus disponibilidades a una tasa un poco menor que la de las financieras hipotecarias, pero sí de manera importante, al ser capacitados los primeros para recoger ahorros del público a través de la emisión de certificados de depósito bancario a plazos más largos de los que tenían permitido anteriormente. Las tasas de interés que se autorizaron para estos valores, permitieron a dichas instituciones aumentar sus volúmenes prestables, sin encarecer el costo del dinero para su clientela, representada en su mayor parte por productores, comerciantes y consumidores.

Se les permitió también aumentar su participación en operaciones pignoraticias con ciertos productos agrícolas, y en las concertadas con la CONASUPO, para la adquisición de las cosechas nacionales de productos básicos; medida, esta última, que tiene un favorable efecto redistributivo del crédito en las diversas regiones del país.

El financiamiento a las actividades productivas, aumentó en un 15.8%, con la siguiente composición: al sector agropecuario se le otorgaron 2 mil 290 millones de pesos más (21.5%), principalmente por la participación de las instituciones nacionales de crédito. En apoyo del sector industrial, se concedieron 1 mil 782.7 millones de pesos más, esto es, 11.3% sobre 1965.

Las medidas tendientes a facilitar la concesión de créditos corto y medio plazo para la adquisición de bienes de consumo durable, hicieron que el financiamiento del sistema bancario a las actividades comerciales aumentara en 27.1%, que se compara favorablemente con el del año anterior que sólo fue de 2.2 por ciento.

La expansión del medio circulante durante el año, fue de 11.4%, lo que indica que no se aplicó una política contractionista, pues estuvo acorde con la del producto nacional bruto a precios corrientes; y aun puede señalarse que, como a principios del año, por variación estacional, crecía con cierta lentitud, el Banco de México otorgó facilidades especiales de financiamiento a los bancos cuyos depósitos no se elevaron a ritmo normal.

Su incremento refleja exclusivamente las necesidades de transacciones de la economía, ya considerando los cambios en los precios y está proporcionado a la actividad nacional, indicando así que la liquidez en manos de los particulares y de las empresas, no se modificó substancialmente.

Durante 1966, el mercado de valores experimentó una vigorosa expansión y constituyó un elemento primordial en la atracción y canalización de recursos financieros. El mantenimiento de la estabilidad monetaria, la confianza de los inversionistas y el crecimiento del ahorro, así como la expansión de las instituciones de crédito y el uso de nuevos instrumentos de captación, fueron factores que impulsaron en forma importante el mercado nacional de valores de renta fija.

La circulación total de valores de renta fija, que al 31 de diciembre de 1965, fue de 53 mil 014.0 millones de pesos, alcanzó en igual fecha de 1966 un monto de 68 mil 596.5 millones de pesos, lo que representa un incremento de 29.4 por ciento.

De ellos, los emitidos por instituciones bancarias privadas nacionales aumentaron en 8 mil 932.5 millones de pesos, o sea a tasa de crecimiento de 44.5%. Este notable incremento puede atribuirse, en su mayor parte, al aumento en la circulación de valores de instituciones de crédito privadas (8 mil 3.3 millones).

Otro signo favorable en el desarrollo del mercado de valores lo constituye el hecho de que las empresas y particulares, como otros inversionistas del sector público, absorbieron 70.3% del total del incremento en la circulación de valores de renta fija. Por su parte, la banca de inversión absorbió el 7% de dicha circulación.

El mercado de acciones de valores de renta variable continuó teniendo una tendencia moderadamente bajista, en parte, como reflejo de las tendencias de las bolsas de valores internacionales. Asimismo, el aumento en las tasas de interés ocasionado en los grandes países industriales, tuvo como efecto natural orientar el interés de los inversionistas hacia los valores de renta fija, más bien que a los de renta variable. Sin embargo, el desarrollo industrial de nuestro país, el gran crecimiento de la clase media y en general del sector inversionista nacional apunta hacia una firmeza cada vez mayor de los títulos de rendimiento no fijo, lo que traería como consecuencia una mayor diversificación en la tenencia de la propiedad de las empresas mexicanas, las que encontrarían en la mayor demanda de acciones uno de los mejores apoyos para la satisfacción de sus necesidades de inversión.

Expuestas las premisas condicionantes de nuestra realidad económica, e iniciado el tercer año de la administración, parece obligada la reflexión sobre las políticas y metas seguidas, antes de pasar a nueva acción.

Al establecer el señor Presidente de la República los lineamientos del desarrollo social y económico de México en los próximos años, ha expresado con toda precisión, la voluntad de crecimiento del pueblo mexicano y sus características definitivas: real y no ilusorio, sostenido y no circunstancial.

Esa voluntad a largo plazo impone restricciones severas a la formulación de la política económica y financiera inmediata: requiere un continuado esfuerzo colectivo, una mayor generación de ahorro real para la inversión pública y privada, y una jerarquización del uso de nuestros recursos en función de las necesidades. No podemos hacer todo a la vez, pero mientras logremos seguir creciendo, la opción siempre será fecunda.

Porque constantemente aparecen ante nosotros las soluciones fáciles, atractivas, sutilmente optimistas, pero normalmente contraproducentes, se impone, sobre todo, aceptar la filosofía siempre difícil del sacrificio y la moderación. Hay quienes se ilucionan con la idea —y la predicán— de contar con soluciones viables, amparadas en el manto de la expansión inflacionaria del gasto público. Normalmente, son quienes no tienen responsabilidad directa en la ejecución de las medidas fáciles y atractivas que proponen; y tampoco tendrían, posteriormente, la responsabilidad de encarar las consecuencias de sus improvisaciones.

Aumentar el gasto es siempre llamativo para hacer más obras y atender más rápidamente las necesidades, todavía no cubiertas de importantes núcleos de nuestra población. Pero aumentarlo sin un ingreso y un ahorro que lo respalde, es un error del que, por fortuna, creemos habernos apartado. Nuestras decisiones diarias, públicas y privadas, están condicionadas por un largo período de crecimiento real que ha generado ahorros crecientes para seguir adelante.

A veces, se olvidan las consecuencias políticas, económicas y sociales de las etapas de inflación, pero la realidad irremisiblemente

la pone frente a nosotros. La inflación cambia drásticamente las reglas del juego y es acumulativa por naturaleza. No se puede invertir dinero en espera de que, en el transcurso del tiempo, el gasto genere recursos reales adicionales que abastezcan las demandas creadas artificialmente. Inventar dinero es muy sencillo; pero controlar las distorsiones posteriores, es casi imposible. Se pierde mucha energía, ya que en tanto el esfuerzo se dedica a programas de estabilización, se dejan de atender los problemas del crecimiento, lo cual da todavía más vigor a las presiones inflacionarias.

Los grupos sociales privilegiados se benefician del incremento masivo de los precios; pero los individuos que están sujetos a un ingreso fijo, pierden indefectiblemente capacidad efectiva de compra y la esperanza de conseguir un mejor nivel de vida con apoyo en el trabajo, la educación y la absorción de nuevas técnicas. La lucha por la distribución del monto total de los recursos, que no pueden aumentar por arte de magia, se agudiza. Cada grupo se organiza para mantener, por lo menos, su situación inicial. La mayoría de los obreros y de los campesinos van paulatinamente perdiendo su posición y no ven perspectivas de mejoría, la clase media no logra tampoco mantener lo que ha ganado. Así, más o menos rápidamente, para hacer operantes los programas de estabilización, se recurre a la fuerza, al decreto y a la represión. La experiencia de muchos países demuestra que la inflación no conduce a reforzar los procesos revolucionarios democráticos, sino a dictaduras de derecha.

En los últimos años hemos insistido en el concepto, todavía polémico para algunos contumaces diletantes, de que sí puede darse —y se da— crecimiento real con estabilidad. Nada mejor que unas cifras para comprobar la consistencia de nuestro aserto. En efecto, de 1936 a 1953, el producto nacional real se elevó a una tasa media de 4.9% por año y los precios al 9.8% anual. El período posterior de 13 años de estabilidad que llevamos, ha permitido acelerar sensiblemente el desarrollo a una tasa media real de 6.3%, en tanto que los precios ascendieron a razón de 3.6% anual. Además, una vez absorbido el efecto inicial de la devaluación de 1954, los precios al mayoreo en los últimos diez años (1957-1966), apenas se elevaron en proporción media de 2.5 por ciento.

La actividad toda del país, se mueve paralelamente a esa estabilidad. Crea confianza y, con ella, el ánimo y la posibilidad de conservar los saldos disponibles; ahorro que, a su vez, si se recoge por el sistema financiero, va a la inversión y al desarrollo. Tan es así que, al terminar el año de 1953, el crédito bancario alcanzó un total de 13 mil 500 millones de pesos, cifra que se elevó a 105 mil 260 millones al finalizar el ejercicio pasado.

Aunque todo crecimiento es de magnitud relativa, la afirmación —algunas veces formulada— de que crecemos lentamente, parece infundada y ligera, si tomamos en cuenta elementos de comparación de validez universal. Me permitiré recordar aquí, información disponible hasta el momento en las Naciones Unidas, sobre 51 países miembros del Fondo Monetario Internacional, durante el período 1954-1964. De ella se desprende que sólo seis economías nacionales, entre otras la de México, crecieron a un ritmo real de 6 a 7%; cuatro países a más del 7%; y cuarenta y uno a menos del 6%. En la rapidez del desarrollo debe destacarse que ocupamos el quinto lugar, respecto a esos 51 países.

Pero nuestra lucha en México, no es para obtener buenos resultados estadísticos, sino, como ha reafirmado en toda ocasión el señor Presidente de la República, catalizando las mejores y más profundas metas de la Revolución mexicana, encaminadas a elevar el nivel de vida del mayor número de compatriotas; el eminente sentido popular de la política de estabilidad mone-

taria y de precios, es el aumento en el poder adquisitivo de los mexicanos, tanto más importante para quienes disponen de menores ingresos.

De ahí que siempre será necesario vincular el salario monetario con el salario real, o sea, tomar en cuenta el incremento de los precios de los artículos de consumo; y, al efecto, es ilustrativo mencionar que, de 1951 a 1954, aun cuando el salario monetario creció un 9.7% anual, el real sólo lo hizo en 1.6%, debido a que los precios aumentaron un 8.1%; por el contrario, en 1960-1965, el salario real se incrementó en proporción de 5.3% al año, en virtud de que el nominal se elevó al 7.5% y los precios apenas al 2.1 por ciento.

Esta mejoría del salario real es la resultante más significativa de los beneficios sociales y económicos que hemos obtenido, gracias al cauce impuesto a nuestro desarrollo. En un proceso inflacionario, los salarios en dinero aumentarían rápidamente; pero la variable determinante que es el salario real, se vería afectada por el alza aún más rápida y casi siempre previa de los precios.

Me complace repetir, una vez más, el indisputable elogio que merecen el señor Presidente de la Asociación de Banqueros de México y su digno Consejo Directivo. Como en años anteriores, sus relaciones con las autoridades monetarias y financieras del

RODRIGO GÓMEZ

Director General del Banco de México. S. A.

Es muy satisfactorio para mí participar en esta trigésima tercera convención anual de la Asociación de Banqueros, que se celebra en la ciudad de Monterrey, a la que me unen lazos estrechos de toda índole. Aquí, recibí hace muchos años el ejemplo vivo de que sólo con el trabajo tenaz y eficiente es posible crear riqueza y construir países. En esta tierra tan poco pródiga en recursos naturales, los regiомontanos han construido un emporio industrial, cuyo ejemplo se repite en otras regiones del país, en la altiplanicie y en las costas, donde se ven florecer importantes conjuntos industriales.

Ese mayor ritmo de actividad y las nuevas fuentes de trabajo que se generan alrededor de los centros industriales no sólo benefician a la región, sino que representan una enorme contribución al fortalecimiento económico de todo el país, en forma y medida de las que no siempre nos damos cuenta cabal. En torno a las actividades industriales surgen siempre nuevas ocupaciones y fuentes de riqueza en el comercio, la banca y los servicios; de acuerdo con las estadísticas disponibles, por cada dos personas adicionales ocupadas en la industria, nacen tres empleos nuevos en las otras actividades.

Es por ello que cuando se intensifican los esfuerzos de industrialización del país —y Monterrey es un ejemplo claro— se contribuye a absorber, de la manera más efectiva, los fuertes excedentes de población agrícola que desplaza el crecimiento demográfico y la tecnificación del campo.

El fortalecimiento industrial y las mejoras logradas en la productividad han permitido elaborar toda una gama de productos de consumo e inversión, a precios razonables y calidad cada vez mejor, lo cual ha disminuido la presión sobre ciertas importaciones y ha elevado nuestra capacidad de exportación de artículos con alto contenido de mano de obra especializada.

En el campo financiero, cuyos asuntos nos reúnen hoy, Monterrey ocupa también un lugar destacado. Los esfuerzos desplegados por la banca regiомontana por captar los ahorros del público e invertirlos en las actividades productivas, aunados

país, han sido cordiales y estimulantes; y siempre han compartido, con inteligencia y patriotismo, la tarea común.

Ahora, tenemos el compromiso de elaborar conjuntamente en un plazo que no debe exceder del mes de agosto próximo las normas que regularán el nuevo régimen de inversión de las instituciones de crédito.

Por más que 1966 haya sido un año difícil, porque los acortamientos exteriores fueron adversos, debemos congratularnos de que la economía mexicana haya salido airosa de la prueba a que fue sometida, y de cómo demostró su ductilidad y fortaleza para adaptarse a las circunstancias cambiantes. Aun cuando todavía no pueden desprenderse datos precisos de los indicadores habituales, podemos esperar que en este año, iniciado bajo mejores auspicios, continuemos creciendo con rapidez.

Pero la base irremplazable para que el país siga desarrollándose, es que el pueblo mexicano, en todos sus estratos, tenga fe en los destinos de la República y confianza en el patriotismo de su gobierno.

Patriotismo que tan objetivamente está simbolizado en nuestro Primer Mandatario, que ha expresado y demostrado con sus actos que, despojado de todo interés personal, sólo desea el engrandecimiento de México y una existencia próspera y justa para todos sus habitantes.

a los de otras instituciones de crédito, seguramente han contribuido para lograr que el mexicano moderno tienda a ahorrar una proporción mayor de sus ingresos, en beneficio del progreso nacional.

Monterrey juega también un papel de primera importancia en el campo de la educación. Su universidad e institutos de enseñanza superior atraen jóvenes de toda la República y del extranjero, por la calidad y seriedad de sus estudios; pero, sobre todo, la experiencia de quien viene a trabajar o a estudiar en la industria o escuela regiомontana y observa cómo se persigue con ahínco la eficiencia, es el mejor complemento a los esfuerzos para construir un México mejor.

Durante 1966, la economía mexicana registró una evolución favorable y satisfactoria. El producto nacional bruto creció 7%, en términos reales, cifra que representa casi el doble del aumento de la población. El elevado ritmo de actividad se logró dentro de condiciones de estabilidad interna y externa, dado que el índice general de precios se elevó sólo en 2.9% y la balanza de pagos registró un saldo favorable que permitió elevar las reservas internacionales del Banco de México.

Los recursos internos captados por las instituciones de crédito mantuvieron una tasa acelerada de crecimiento y permitieron aumentar el financiamiento bancario en más de 20%, en comparación con 17% en 1965. Esta expansión en la que participaron todas las instituciones de crédito, excedió en forma considerable al crecimiento de la actividad económica general.

La evolución satisfactoria de la economía y del aparato financiero durante 1966, debe ser analizada dentro del marco de las condiciones que prevalecieron en los grandes países industriales, donde se registraron fuertes presiones sobre el mercado financiero, elevaciones en el nivel de precios y las más altas tasas de interés a corto y largo plazo de los últimos 40

os. La aguda escasez de crédito registrada en esos países a largo de todo el año, fue provocada no sólo por la fuerte demanda de crédito, público y privado, sino también por la certidumbre alrededor de la balanza de pagos de aquellos países cuyas monedas clave son utilizadas tradicionalmente en las transacciones comerciales del mundo.

En casi todos ellos —Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Bélgica, Holanda, etc.— se adoptaron políticas compensatorias de estabilización, principalmente en el campo monetario, que se tradujeron en restricciones al financiamiento bancario para evitar la inflación y sus repercusiones sobre el exterior. Además, en Estados Unidos, país con el cual se llevan a cabo la mayor parte de nuestras transacciones comerciales y financieras, se adoptaron medidas de defensa de su balanza de pagos, que incidieron en una menor corriente de préstamos al resto del mundo. La escasez de crédito en el mercado norteamericano, indujo a sus empresas residentes en el exterior a obtener préstamos en los mercados locales, lo cual ejerció una presión adicional sobre los recursos disponibles para préstamo en diversos países.

Por las relaciones económicas y financieras cada vez más estrechas que tiene nuestro país con el resto del mundo, era inevitable que estas presiones en los mercados internacionales dejaran sentir su influencia sobre el mercado mexicano. Sin embargo, es muy satisfactorio mencionar que, en virtud de la solidez de nuestra economía y de las instituciones financieras y estructuras fiscales, así como de la creciente propensión a ahorrar de los mexicanos, y de diversas medidas adoptadas oportunamente, nuestro país pudo sortear con éxito aquellas dificultades.

Para poder comprender mejor las medidas monetarias que se adoptaron durante el año pasado es necesario, en primer lugar, reconocer que las instituciones y los instrumentos de captación de ahorros se han vuelto cada vez más diversificados y los recursos no se distribuyen en forma proporcional entre las diferentes instituciones del sistema financiero. No sería razonable ni posible, esperar un crecimiento de los diferentes tipos de ahorros en forma paralela y perfectamente equilibrada.

Como se ha apuntado desde hace tiempo, a medida que crece el ingreso de la población, se fortalece la clase media del país y existe un mayor conocimiento de las oportunidades de ahorro financiero, es natural que como sucede en los países con un grado de desarrollo mayor, los recursos de inversión excedan, en términos de crecimiento relativo, a los depósitos en cuenta de cheques utilizados casi exclusivamente en las transacciones diarias.

Por ello, hemos estado atentos para hacer las modificaciones necesarias en los instrumentos de captación de ahorros con el objeto de aprovechar al máximo las posibilidades de la banca del país para absorber recursos adicionales.

Las medidas adoptadas, entre otras, son las siguientes:

Se ha continuado la política de aliento a las sociedades hipotecarias para emitir bonos a largo plazo con garantía hipotecaria, a través de los cuales han podido captar cuantiosos volúmenes de recursos que ascienden en la actualidad a alrededor de 6 000 millones de pesos —de los cuales dos quintas partes corresponden a 1966— en comparación con sólo 62 millones en 1960. El bono hipotecario es una forma más moderna y económica de manejo de los recursos del público, por lo cual resulta halagador su crecimiento, que permite a estas instituciones financiar con mayor impulso la construcción de nuevas viviendas.

A las sociedades financieras se les ha orientado desde hace tiempo para que ofrezcan al público bonos y certificados finan-

cieros; estos títulos han tenido una extraordinaria aceptación y han contribuido, de manera muy sustancial al financiamiento de la industria nacional; sus características los hacen instrumentos de mercado muy superiores al pagaré de corto plazo, que antes era el único medio de captación utilizado por dichas sociedades. Es muy satisfactorio informar que la circulación de bonos financieros privados se ha elevado de 719 millones de pesos en 1960 a 9 899 millones en 1966 y que los nuevos certificados financieros colocados durante los primeros trece meses de su existencia, ascendieron a 3 175 millones de pesos.

Los bancos de depósito y ahorro tienen como una de sus características principales el que los servicios que proporcionan se encuentran difundidos, a través de una amplísima red de sucursales y oficinas, a todas las regiones y cubren poblaciones grandes y pequeñas del país. Sus recursos están muy poco sujetos a las eventualidades de tipo financiero y han constituido la fuente más segura y constante de crédito a corto y mediano plazo.

En virtud del papel básico que la banca de depósito juega y debe jugar en el financiamiento de la actividad económica general en todo el territorio mexicano, a fines de 1966 recibió facilidades especiales con objeto de que también puedan captar recursos a plazo medio. En atención a dichas facilidades puede atraer nuevos fondos prestables mediante certificados de depósito, con una tasa de interés competitiva, que les permite financiar, en mayor medida y sin costo excesivo, las actividades de producción y comercio en sus respectivas localidades.

Las medidas anteriores se han complementado con otras disposiciones para hacer frente a los movimientos en las operaciones pasivas de las instituciones de crédito, motivados por causas estacionales o de otro carácter y así evitar sus posibles efectos inconvenientes sobre la corriente de crédito.

La adopción oportuna y adecuada de esa política de apoyo a la banca mexicana, ha jugado un papel de especial importancia en el año de 1966, ante la estrechez general de recursos prestables de la banca comercial durante varios meses del año.

La Secretaría de Hacienda y el Banco de México con la información de que disponen sobre los fenómenos y necesidades económicas y financieras, llevan a cabo estudios permanentes para evaluar las posibilidades de expansión monetaria y crediticia que permita, como hasta ahora, el sostenimiento de tasas elevadas en el aumento de la producción de bienes y servicios, dentro de condiciones de estabilidad de precios y absoluta libertad de cambios. Esta responsabilidad que tienen las autoridades es necesaria para mantener una política financiera congruente con las necesidades de corto y largo plazo del país, en su conjunto.

Para complementar las facilidades de crédito de las actividades económicas básicas del país, el Gobierno tiene establecidos diversos fondos en fideicomiso que suministran importantes recursos adicionales a la banca privada, y que ésta obtiene, en mayor escala, ante una insuficiencia o baja temporal de sus propios fondos.

En efecto, el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura y Ganadería, el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña, los fondos destinados a promover la construcción de viviendas —el FOVI y el FOGA— y el Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados, han sido creados por la Secretaría de Hacienda para canalizar, en forma permanente y a través de la banca privada, recursos adicionales a la mediana y pequeña industrias, a las actividades agropecuarias, a la vivienda, al fomento de exportaciones y a la sustitución de importaciones de equipo y maquinaria.

Durante los últimos años estas nuevas contribuciones a los recursos prestables de los bancos privados han sido muy importantes y deben ser incluidas en una evaluación cabal de la política aplicada para hacer frente a las necesidades de financiamiento del país. En 1966, estos Fondos concedieron préstamos por 1 343 millones de pesos, que representaron casi 11% del aumento en el financiamiento total de la banca privada. Durante los dos años y tres meses de esta Administración los recursos así suministrados suman casi 2 400 millones de pesos.

También deben ser considerados como manifestación concreta de una política de aliento económico, los recursos que el Banco de México ha otorgado para complementar los financiamientos pignoratícios de productos agrícolas que concede la banca y que se traducen en mejores condiciones de comercialización para los campesinos del país.

Además, el año pasado, el instituto central mantuvo vigentes para las instituciones mexicanas de crédito las facilidades para llevar a cabo operaciones de redescuento y garantía con bancos del exterior, para el financiamiento de la importación de equipo y maquinaria; asimismo, liberó recursos del encaje legal a los bancos de depósito para financiar la producción y venta al exterior de diversos productos.

Finalmente, nuestra última circular de hace unos días concede mayores facilidades a los bancos de depósito para otorgar créditos a mediano plazo destinados a la agricultura, ganadería e industria.

En el año de 1966, como ya se dijo, la mayoría de los grandes países industriales se vieron forzados a adoptar medidas monetarias y financieras de carácter restrictivo, con objeto de amortiguar las presiones inflacionarias y evitar mayores desequilibrios en la balanza de pagos.

La Junta de Gobernadores del Sistema de la Reserva Federal de los Estados Unidos permitió un alza máxima en las tasas de interés de alrededor del 30% sobre sus niveles de fines del año anterior. Asimismo, se continuaron las limitaciones impuestas a los bancos norteamericanos para hacer préstamos en el exterior e incluso estos límites no fueron cubiertos ante la fuerte demanda de crédito interno.

En México, a pesar de esas condiciones difíciles en los mercados financieros internacionales y gracias a la solidez de nuestro aparato productivo y financiero y al fortalecimiento de nuestras relaciones con el exterior, el sistema bancario pudo seguir disponiendo de facilidades crediticias que permitieron la expansión sustancial del financiamiento.

El alza en las tasas de interés en los mercados mundiales, redujo el margen existente entre las tasas del mercado norteamericano y el nuestro; sin embargo, no llegó a determinar sino pequeños ajustes en los tipos de interés de las operaciones pasivas de nuestras instituciones financieras y bancos de depósito, provocados con el objeto exclusivo de permitirles una mayor captación de recursos.

Es alentador observar que, en el presente año, las condiciones financieras internacionales han mejorado en forma sustancial.

En conjunto, durante 1966 la política de las autoridades monetarias, basada en el conocimiento de la situación económica, de la solidez de la balanza de pagos y de las necesidades reales de financiamiento de la economía, no fue deflacionaria, pero tampoco favoreció la inflación, sino que mantuvo su característica de ser instrumento de aliento permanente al desarrollo del país.

En 1966, las instituciones de crédito privadas absorbieron

8 323 millones de pesos del mercado interno, de los cuales el 71% correspondió a las sociedades financieras. La banca oficial sólo captó 764 millones de pesos en el mercado interno pero en cambio, mantuvo en forma activa sus operaciones de canalización de recursos externos para estimular la inversión en la industria, agricultura, ganadería y obras públicas, tales como presas, caminos, energía eléctrica, vivienda y servicio municipales.

La confianza del público mexicano en las instituciones de crédito y en la política fiscal y crediticia ha permitido a las sociedades financieras absorber una proporción elevada de los ahorros generados por el sostenido incremento en el ingreso de la población. Dicha política requiere el aprovechamiento máximo de los recursos del sistema bancario, con el objeto de financiar la creciente inversión pública y privada. Debe reconocerse que el financiamiento no inflacionario, como estrategia para impulsar un progreso equilibrado y permanente, es una responsabilidad que han sabido compartir desde hace años la banca pública y privada del país.

Por esta razón, y teniendo en cuenta la extraordinaria captación de recursos de las sociedades financieras, el Banco de México elevó, a fines de 1966, la proporción que dichas sociedades deben adquirir en valores gubernamentales destinados a financiar obras de beneficio económico y social.

En 1966 no sólo se concilió un saldo favorable de la balanza de pagos y una elevación en las reservas internacionales del Banco de México con un aumento real del 7% en el producto nacional bruto, sino que el nivel de precios se elevó en forma moderada y semejante al incremento ocurrido en los Estados Unidos.

El gasto total del sector de consumidores y el gasto de los inversionistas privados aumentó en forma sustancial durante 1966, lo cual se refleja, para citar algunos ejemplos, en el índice producción de las actividades manufactureras de bienes de consumo inmediato que se elevó en 10% y las de bienes de consumo durable, 11.5%, en comparación con 7.3% y 5.6% respectivamente en 1965. Aquellas que elaboran bienes de producción aumentaron 11.9%, frente a un 7.0% en 1965 y las ramas de actividad no agrícola dedicadas a la elaboración de materias primas subieron 12.6%, en comparación con 7.1% en 1965.

Además de estos aspectos cuantitativos de nuestra evolución económica, se debe mencionar con satisfacción la constante mejora que se registra en la calidad de un número creciente de bienes y servicios de que dispone nuestra población.

Un análisis ponderado del comportamiento de la economía en 1966, indudablemente justifica afirmar que la política fiscal y monetaria, permitió a nuestro país una vez más —en esta ocasión frente a situaciones anormales en los mercados financieros internacionales— continuar el logro de sus metas básicas: un desarrollo económico acelerado, en condiciones de estabilidad de precios y de equilibrio en la balanza de pagos, que aseguran nuestro progreso en años futuros.

Debido a ello y con la confianza que nos da el constante crecimiento del país, mismo que hemos podido observar en más de un tercio de siglo de convenciones bancarias, estamos seguros que la banca pública y privada, en estrecha colaboración con nuestro Gobierno, podrá orientar en 1967 recursos cada vez mayores para propiciar el aumento de la producción y de la eficiencia y lograr que cada peso ahorrado sea un peso bien invertido y se traduzca en un mejoramiento real del nivel de vida del mexicano.